



Mendoza, 9 de mayo de 2012.-

VISTO:

La necesidad de modificar el régimen de correlatividades aprobado por Ordenanza 007/05-CD correspondiente a la carrera: **TECNICATURA EN INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS**, plan aprobado por Ordenanza 075/03-CS, y

CONSIDERANDO:

Que en la aprobación de la carrera bajo Ordenanza 075/03-CS a fs. 13 menciona "Las correlatividades se organizarán de acuerdo a las normativas vigentes en la institución y se aprobarán a través del Consejo Directivo".

Que las correlatividades se normalizan por Ordenanza 007/05-CD;

Que las correlatividades previstas en la mencionada Ordenanza no garantiza la articulación de los contenidos a aprender por los estudiantes;

Que es necesario modificar el régimen de correlatividades para mejorar los tiempos de realización de la carrera;

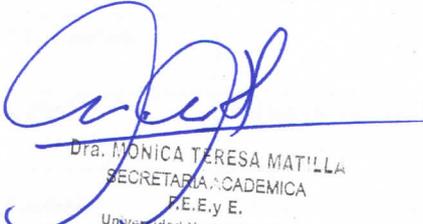
Que el Consejo Directivo, en su sesión del 10 de abril de 2012, resuelve aprobar el nuevo régimen de equivalencias para el plan de estudios de la Tecnicatura en Interpretación en Lengua de Señas;

Por todo ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL
ORDENA:**

ARTÍCULO 1.- Aprobar la propuesta de las modificaciones a la Ordenanza 07/05-CD, que como anexo I forma parte de la presente Ordenanza

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Ordenanzas.


Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo

ORDENANZA N° 004



ANEXO I

Correlatividades

Asignaturas de Primer Año

Asignaturas	Para cursar debe Tener cursada	Para Rendir debe Tener Aprobada
➤ Evolución Histórica de las Comunidades Sordas		
➤ Comunicación Lingüística I		
➤ Sistema de la Lengua de Señas I		
➤ Corporalidad Comunicativa		
➤ Sistema de la Lengua de Señas II	Sistema de la Lengua de Señas I	Sistema de la Lengua de Señas I
➤ Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I		
➤ Comunicación Lingüística II	Comunicación Lingüística I	Comunicación Lingüística I
➤ Psicología Evolutiva		

Asignaturas de Segundo Año

➤ Estrategias Comunicativas en Legua de Señas Nivel II	Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I	Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I
➤ Psicología Social y Fenómenos Comunicativos		
➤ Interpretación en Lengua de Señas-Español	Estrategias Comunicativas en Legua de Señas Nivel II Comunicación Lingüística II	Estrategias Comunicativas en Legua de Señas Nivel II Comunicación Lingüística II
➤ Taller de Interpretación I	Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I	Estrategias Comunicativas en Lengua de Señas Nivel I
➤ Estrategias Comunicativas en Legua de Señas Nivel III	Estrategias Comunicativas en Legua de Señas Nivel II	Estrategias Comunicativas en Legua de Señas Nivel II
➤ Ética y Formación Profesional		
➤ Taller de Interpretación II	Taller de Interpretación I	Taller de Interpretación I.

Asignaturas de Tercer Año

➤ Problemática de las Necesidades Múltiples		
➤ Estrategias Comunicativas y Necesidades Múltiples		
➤ Comunicación con Imágenes		
➤ Práctica Profesional, Residencia y Taller de Reflexión		Tener aprobadas todas las asignaturas de la carrera

ORDENANZA N° 004

ORD 2012 004-CD (FEEE) Modif. Correlatividad Lengua de Señas
Priscila Penin

Dra. MONICA TERESA MATILLA
SECRETARIA ACADEMICA
F.E.E.y E.
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MONICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
F.E.E.y E.